

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Benito fr., Federico y Fortunato mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Bienvenido ob. y Nicolás erm.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA MARZO
 La instrucción religiosa

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por el adelanto de la instrucción religiosa.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Instruir a sí mismo y a otros en religión.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

Oficios para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Santa Iglesia Catedral

A las seis menos cuarto Via-Crucis en la capilla del Stmo. Sacramento.

A las seis y media: Rosario, punto doctrinal, letretras y sermón por el P. Ferrer.

MES DE SAN JOSE

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Francisco.—A las seis y a las ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y a las ocho.

Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete y media en el altar del Santo.

Carmen.—A las siete durante la misa.

Religiosas descalzas.—A las siete y media.

San Miguel.—Durante la misa de siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Ferminas terciarias del Carmen.—A las siete.

Hospital.—A las seis y media.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

CONSUMMATUM

El proyecto de las jurisdicciones, concebido a raíz de los sucesos de noviembre, acaba de ser aprobado en su totalidad, después de una lucha tan larga como titánica. El gobierno liberal de Moret ha hecho el milagro de que el proyecto se convirtiera en ley en unos cuantos minutos, prevaleciendo, claro está, de la ausencia de la Cámara baja, de las minorías republicana, carlista, regionalista é integrista, ausencia que iniciaron los diputados que siguen al Sr. Salmerón y que desde el primer momento calificamos de insigne tontería, ya que era evidente que el Gobierno no deseaba otra cosa.

Si en vez de retirarse del Congreso los opositoristas, hubieran permanecido firmes en la brecha, defendiendo la fortaleza hasta el último instante, es indudable que se habría prolongado indefinidamente la discusión, y en el transcurso de ésta habrían obtenido del Gobierno nuevas concesiones.

No se ha hecho así, y forzosamente hemos de hacer responsables de la falta a los republicanos, ya que las demás minorías ningún cargo puede hacerse por haber seguido la conducta impremeditada de sus aliados en este asunto. Porque ¿qué habrían conseguido carlistas y regionalistas con sus escasas fuerzas parlamentarias frente a las aplastantes de moretistas y mauristas?

Si creían los republicanos tan antiliberal la ley de las jurisdicciones, si estaban tan resueltos a defender el paso de las Termópilas, como era lo natural y lógico, dada su significación, ¿a qué vino

la aparatosa retirada del otro día? Por muy digna de respeto que sea la cara de un correligionario, más respeto merece la misión del partido, el decoro del partido, y su misión era prescindir por un momento de piques de amor propio, y oponerse con todas las fuerzas al triunfo del con-sabido proyecto, y en el cumplimiento de esta misión estaba empeñado su decoro.

Ahora tratamos de hacer viajes de propaganda por España para levantar el espíritu público contra esa ley que acaba de ser aprobada. Antes de tomar este acuerdo bueno fuera que hubiesen hecho lo posible para que resultase innecesario. A quien aguarda a que venga el mal para disponerse a aplicarle el remedio, puede con toda razón recordarse aquello de: «el asno muerto, la cebada al rabo».

Moret estará orondo y archisatisfecho del buen éxito de sus propósitos. ¿Quién le había de decir a él, hombre nada señalado por la firmeza de su carácter, que con tal relativa facilidad había de ver zanjado un negocio tan peliagudo?

Quien no está satisfecho es el público en general, sobre todo el público catalán, que ve en la susodicha ley una excepción odiosa contra él, aunque la ley parezca general. Atendidos los móviles que determinaron su proposición, atendida la manera como en la actualidad se trata al público, ¿dónde está vigente la suspensión de las garantías, ¿quién no temerá el trop de zèle en la aplicación de la ley que acaba de votarse?

Bueno es que se haga justicia: por no haberla hemos llegado a tan lamentables extremos; pero hágala quien deba hacerla; hágala el tribunal civil cuando sea civil el delincuente, y hágala el militar cuando delinca un individuo del Ejército. Si se quiere forzar la máquina y echar el resto para hacer algo de provecho, asegúrese el recto funcionamiento de los tribunales competentes, respecto a lo cual algo pudiera haberse conseguido con tantos días como ha durado la discusión.

Y después de todo, ¿qué estómago puede hacernos a los católicos, y en general a todas las personas de orden, ese celo extremado por extender la jurisdicción militar, junto con el olvido en que se tiene la inmundidad eclesiástica; esa diligencia, buena, ciertamente, en prevenir y castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, al lado del abandono en que se tiene la persecución de otros delitos muchísimo peores, como son los delitos de lesa religión, de lesa humanidad, y al cabo, por consiguiente, de lesa Ejército y de lesa Patria, cometidos por tantos agentes del error y la corrupción, a los cuales se debe ese caos inmenso y horrible en que se mueven las inteligencias, y esa podredumbre moral que nos asfixia en todas partes? Se permite discutir la autoridad, fundamento del orden, discutir a Dios, fuente de toda autoridad, y se emplea tanto rigor en reprimir las resultas de estos desvarios?

Eso es el liberalismo: la arbitrariedad andando, la inconsecuencia erigida en sistema.

Supuesto que la ley es ley, y lo hecho hecho está, quisieramos al menos que se sacara de ello el mejor bien posible, evitando todo mal; pero

¿llegará a tanto la discreción de los unos y la paciencia de los otros?

Concesión a la ciudad de Reus de una derivación de aguas del río Francolí
(Interpelación del Sr. Canals)

El señor Presidente: el Sr. Canals tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. Canals: La interpelación, señores Diputados, que contando con vuestra benevolencia voy a tener el honor de desarrollar, tiene por objeto una R. O. dictada por el Ministerio de Fomento en 19 de diciembre del año pasado, concediendo a la ciudad de Reus una derivación de aguas del río Francolí.

Se justifica esta interpelación con la alarma producida en toda aquella comarca por esa disposición ministerial. De las aguas del río Francolí viven muchas industrias, y una feracísima agricultura en todo lo que se llama el Campo de Tarragona, y todos esos intereses se consideran gravemente perjudicados por la disposición del Sr. Ministro de Fomento, habiendo manifestado su impresión y un estado de ánimo de resuelta hostilidad a esa R. O. en una campaña de meetings, el último de los cuales ha tenido lugar el pasado domingo en la ciudad de Tarragona, y seguramente el Gobierno conoce la importancia de los elementos reunidos en esas diversas manifestaciones de la opinión pública de la cuenca del Francolí, y no necesito yo ponderar la importancia de tales actos.

Yo lamento que no puedan asistir a esta interpelación los Diputados por la circunscripción de Tarragona, pero no porque necesite nadie defender a la ciudad de Reus, sino porque serían seguramente testigos de mayor excepción que confirmasen las afirmaciones que he de hacer. Yo no he de censurar para nada a la ciudad de Reus; me parece muy natural que la ciudad de Reus busque su bien donde cree encontrarlo; sería una ciudad muerta sino procurase ensanchar sus medios de vida; hace perfectamente en desear aumentarlos, y de tiempo atrás he admirado yo en Reus el espíritu colectivo vigoroso que en este sentido la mueve siempre. Pero yo no he de dirigir cargos y censuras sino contra la Administración pública, a quien incumbe moderar esas luchas por la vida; contra el Ministro de Fomento, que, a mi juicio, con escasa meditación, ha firmado la R. O. que vamos a analizar.

Cree el Sr. Ministro de Fomento que, dejando a salvo los derechos adquiridos, los derechos de los usuarios actuales, y afirmando que el Estado no contrae responsabilidad alguna al hacer la concesión, ha quedado a salvo de toda responsabilidad en lo hecho. Como eso se reduce a declarar en la R. O. que están vigentes el Código civil y la ley de Aguas, que prescriben todas aquellas salvedades, claro que no pueden ser estas declaraciones una garantía para los intereses que se consideran lastimados por la resolución de S. S. En primer lugar sorprende en la R. O. que pidiéndose la concesión de aguas del Francolí para el abastecimiento de la ciudad de Reus, se tramite, sin embargo, como concesión para riegos. No es bala-lad el equívoco en este punto, porque hay un artículo en la ley de aguas, el 153, que de tal modo establece la necesidad de que se declare, al hacer la petición, el destino exacto de las aguas solicitadas, que afirma que, cuando después de obtenida la concesión hubiera de variarse la aplicación del caudal obtenido ó autorizado, es preciso instruir nuevo expediente, como si se tratara de concesión nueva. El solicitar para abastecimiento de la población el caudal de agua pedido por la ciudad de Reus, tiene la ventaja; primero, de aprovechar la preferencia que la ley reconoce a los aprovechamientos para abastecimiento de población; y segundo, excusarse de trámites que se exigen

en la concesión de aguas para riegos. Es realmente para abastecimiento de Reus para lo que el agua se pide. Seguramente no, porque la ciudad de Reus pide 94 litros de agua por segundo, resultando con esto a más de 300 litros diarios de agua por habitante, y la ley de Aguas, al hablar de concesiones para abastecimiento de poblaciones, no autoriza más que 50 litros, de los cuales 20 han de ser de agua potable.

No es de creer, dado el consumo de aguas de las principales de Europa, especialmente de España, que 300 litros sean necesarios en la ciudad de Reus para cada uno de sus habitantes en cada día. Evidentemente este caudal de aguas se solicita para el riego de los campos inmediatos a Reus, y la prueba es que el Ministerio de Fomento, al tramitar el expediente, lo resuelve, no con arreglo a la sección segunda del capítulo XI de la ley de Aguas, que se refiere a las concesiones para abastecimientos, sino con arreglo a la sección cuarta, que se refiere a las concesiones para riegos. Esta es, pues, a mi entender, una notoria incorrección legal de la R. O. dictada por el Sr. Ministro de Fomento.

Entrando en el examen detallado de la R. O., con lo que basta para que se destaque lo que he llamado escasa meditación del Sr. Ministro de Fomento al afirmarla, hay un tercer resultado, en el cual se afirma la presentación de un recurso de los interesados en los riegos actuales del Francolí, contra la disposición del Gobierno civil de la provincia de Tarragona mandando practicar aforos. Reconoce el gobernador civil de Tarragona, y eso se manifiesta en el resultado, la justicia que asiste a los recurrentes, y dispone que se practiquen aforos estivales, primaverales é invernales para depurar los derechos existentes, anunciando la fecha de estos trabajos con antelación suficiente para que pudieran asistir los interesados.

Practicáronse, en efecto, esos aforos, y la R. O. omite dato tan importante como el resultado de ellos, no sé si por olvido, ó porque tales datos resultaban totalmente desfavorables a la petición de la ciudad de Reus; y, por consiguiente, a lo resuelto por el Ministro de Fomento.

Y pasemos al examen de los considerandos, para no extender demasiado las observaciones que he de hacer, ya que confío en que no será ello preciso para llevar el convencimiento al ánimo del ministro. El primero dice que «reclamado el expediente al gobernador en el término que prescribe el art. 249 de la ley de Aguas tiene facultad el Ministerio para resolver lo procedente.» En efecto, prescribe el art. de la ley de Aguas que los expedientes instruidos en los Gobiernos civiles y que entran en la capacidad de resolución de los gobernadores, han de ser terminados en el plazo de seis meses. La ciudad de Reus no cayó en la cuenta de que no se había cumplido este artículo sino a los diez y ocho meses, coincidiendo el percatarse de que el artículo 249, a que luego se ampara, se ha intrín-gido, con el hecho de que los aforos practicados oficialmente resultaban contrarios a sus intereses. Dispone también ese artículo, en virtud del cual se reclamó desde Madrid el expediente, que el Ministerio resuelva en el plazo de cuatro meses, y, en efecto, ha tardado el Ministerio un año en resolver; es decir, que el artículo 249 es bueno para traerse el expediente a Madrid, donde no está, que yo sepa, el Francolí, pero no para cumplirlo en todas sus partes.

El considerando segundo dice: «Considerando que el caso presente, aunque incompleto el expediente (confección preciosa de la Administración), hay los datos suficientes para poder dictar una resolución que en nada menoscabe los derechos de los actuales aprovechamientos...» He examinado el expediente con todo cuidado y no he encontrado cuáles son esos datos que considera suficientes el Sr. Ministro de Fomen-

to para hacer la concesión, porque en el expediente hay, respecto de la posibilidad de derivar para Reus un caudal de 94 litros de agua por segundo de tiempo del río Francolí, primero, las reclamaciones, las 29 oposiciones presentadas por los usuarios actuales; segundo, el informe de los ingenieros del Estado; y tercero, el informe del interesado; y no favorece al interesado más que su propio informe, siéndole contrarios todos los demás. La Administración sin embargo, entiende que eso es suficiente para complacer a Reus.

(Continuará)

Crónicas barceloninas

Derreries de l'hivern.—Conferencias quaresmals.—Cosas que semblan del Riff.—L'arribada dels diputats catalans.

«Mars marsot...» resa'l refrá y en vritat que'ns ho resulta del tot ja que's de lo més pèsim del hivern.

Aquest en sas derreries, y com si envejés la próxima floració quina brosta ja apunta, vol condensar en aquests dies lo seu regnat regalantnos de tot un poch.

Vents desencadenats y furiosos que, a durar més días se feya impossible el transitar, ja que no sols se tenia d'aguantar la ferma y invisible empenta del vent si que també resguardarse de la pols y de las pedretas y gravilla que simulavan talment una petita pedregada.

Mans a la gorra o barret, els homes; la dreta al barret o al pentinat y l'esquerra recullintse'l vol de las faldillas, las donas, y uns y altres corrents, passant com exhalació, en mitj de l'estranja y esparverant simfonía del vent al regollar per tonavens o xisclant al escórrer per petites junturas.

Que aixó si fá o no fá es la nota típica del mars, prou ho sabem; més lo que no es del temps, es que tant prompte tinguem veritablement fret com l'hora menós pensada unas s'optadas y fortes calors y sofocacions que'ns fan creure en plé istiu y als més atrevits fan deixar las robes d'hivern, sens perjudici d'una malaltia.

Sort que aquest temps variable no ha d'esser de durada, y si bé molestós, se aguanta ab relativa conformitat al pensar que es la crisis del temps de l'any que s'ha de decantar per la hermosa renovació de la vida al esclat de l'esplendenta y próxima primavera.

Interessantissimas resultan las Conferencias quaresmals que organizadas per la Secció de Ciencias y Arts de San Lluís Gonzaga, venen celebrantse a la iglesia de Ntra. Sra. de Betlém.

La que doná aquesta setmana estava encarregada al docte don Joan Fígols qui devant nombrosa concurrència que l'escoltava atentá desentrolhá magistralment l'oportuníssim tema «Algunes consideracions sobre'l llibertinatge» en la que remarcá'ls infinits mals morals y materials que'l vici reporta a l'actual societat.

En un acabat estudi y remontantse a las causas originarias dels vicis actuals no pogué menos que fer dos distincions y ben grossas entre'ls dos bandos de crapulosos y dels virtuosos que, malgrat y la multitud enfangada en la concupiscencia, bona part de la societat encara segueix pels bons viaranyas.

En tota la conferencia estigué'l disertant oportuníssim y, diatre l'istil familiar, tingué ab tot, hermosos y eloqüents trossos agermanats admirablement en fondo y forma.

Per a la vinenta sessió, a càrrech de D. Joan Gavaldá s'anuncia l'interessantissim tema «El protestantisme en l'actualitat» que aplegará sens dupte creixent concurrència que aixís dignifica aquest sant temps de quaresma.

¿Qué lo que aquí passa no passa ni al Riff...
 Uns pobres llassers que cumplint sa humanitaria tasca com es la de recullir tots els gossos sens morralles, evitant aixís el perfil als vehins, en lloch de ser respectats y fins protegits en sa missió pel poble, aquest mateix poble acaba de agradir a n'aquells humils funcionaris.
 Y tot per cumplir el seu càrrech. Anavan a agafar un cà vagamond y sense morralles, y vet aquí que'ls pietosos vehins, van en defensa de la bestiola (que sols ha d'ocasionar una multa al dueñyo), y se l'emprenan a lluyta descoberta contra'ls infelissos del hac que, volguent cumplir, s'aguantan en la seva tas-

ca creuantse en la lluyta una pluja de trompassos, garrotades y cops de pedra... mentras l'animal lliure fugia del jou dels del carretó.

Aquest fet que no es el primer encar que no tant grós, indigna de veras a qui be'l consideri no pel fet en sí, sino per l'atrás moral que representa.

Que això ja no es la semi-tirria qu'esté sempre injustament a l'autoritat per lo que pugui tindre de imposita, sino que ara es una falta completa de sentit comú en girarse'l poble contra sí mateix afavorint las facilitats de un cá que en sa inconciencia produheixi victimas com las que l'any passat vam lamentar desgraciadament.

L'arribada dels diputats catalans ha sigut motiu d'una simpática y patriótica manifestació d'agrahiment per part del poble barcelonés als seus representants en Corts sens distinció ara de color polítich.

Després dels últims debats al Congrés es molt natural que al arribar se'ls donés la proba que se'ls intentava donar sino que no fou del agrado de nostras autoritats que, en lloch de procurar apai-bagá'ls anims, sembla's proposin excitá'ls més ab la seva conducta.

De molt avans de l'arribada de l'ex-prés tot el passeig de Gracia estava materialment pres pels civils, guardias de seguritat y tota la policia que aquí tenim.

Y ha passat lo que havia de passar, que ab tot y prevenir nostres diputats la major prudencia, esclatá l'entusiasmisme mal reprimít ab espontanis ¡Viscas a Catalunya! als diputats y algún altre que sempre sí barreja y tot fou com sentir algún crit com evolucioná'ls cavalls, soná algún toch de corneta y cametas ajudeume dispersats de moment per aquí y per allá, per tornantse a formar nous grupos y novas cargas ab els corresponents sustos y corredissas per ignorar la majoria fins l'origen de la batussa.

Tot com sempre. Els estudiants, que en tot eis sembla han de pendrehi part activa, fins a eis ha repercutit el moviment y com la pólvora s'han inflammat y ja hem tingut enlayre cant de «Segadors» y grups en actitud de manifestació que a la policia no'is ha semblat prou bé y ha trovat per convenient colaborar al acte repartint de boig a dreta y esquerra els seus característichs garrots, tasca que s'ha anat repetint varias vegadas.

Total qué, en lloch dels de l'ordre guardar aquesta, ab sas intemperancias l'han pertorbat ocasionant sustos, corredissas y algún que altre ferit.

No'n tenim prou que'ls nostres dipu-tats no puguin ser atesos com cal a las Corts sino que fins se'ns priva de ferlos-hi la més insignificant rebuda que la bona educació a tothom obliga.

LL. B.

19 mars.

INFORMACIÓN

S. E. I. el señor Arzobispo nombró ayer Ecónomo de Rourell al Rdo. don Cayetano Ivern; Coadjutor de S. Juan de esta ciudad al Rdo. D. José Palleres, y para desempeñar la capellanía que obtenía éste en la iglesia de S. Miguel de la presente, al Rdo. D. Ramón Artigas.

En la tarde de ayer entregó su alma á Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el conocido escultor y querido amigo nuestro, D. Felix Ribas Ferrer, persona que contaba con generales simpatias y que era muy apreciado por cuantos tenían ocasión de tratarle; por lo que la noticia de su muerte será sentidísima en esta ciudad.

Además era el Sr. Ribas un artista distinguido, autor de una porción de obras de gran mérito, de muchas de las cuales hemos tenido ocasión de hablar en estas columnas.

Profundamente apenados por tan inesperada muerte, enviamos á la desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

En primera plana empezamos á publicar hoy, sacada del *Diario de Sesiones*, la interpellación desarrollada en el Congreso, con motivo de la Real orden autorizando derivar 94 litros de agua del Francolí, á una empresa de Reus, por el celoso diputado por Valls Sr. Canals.

Sin duda á causa de las nevadas que han caído en varios puntos de la península, ayer se notó una considerable baja en la temperatura.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. José Ranch, 709'41 pesetas. D. Bonifacio Santiago, 410'68. D. Pedro Gomez, 662'56. D. Ramón Garzón, 807'12. D. Emiliano Durán, 123'50. D. Ignacio Artigues, 4'198'34. Habilitado de la Aduana, 5.055'87.

Por el *Boletín oficial* de esta provincia vemos que han sido multados por el señor Delegado de Hacienda, los Ayuntamientos que no han remitido los padrones de cédulas personales á la Administración de Hacienda de esta provincia, sin perjuicio de llevarlos á los Tribunales de justicia por desobediencia si no lo efectúan dentro del plazo de ocho días.

El domingo, conforme anunciamos, llegaron á esta capital catorce socios del «Centre excursionista de Catalunya», los que acompañados de nuestro querido amigo, el médico D. Agustín M. Gibert, visitaron todos las preciosidades arqueológicas de nuestra ciudad.

Los excursionistas después de comer en el gran hotel de París, salieron por la tarde para Barcelona.

Comunican de Villarreal que al pasar por aquella estación el tren de regreso de los toros de Castellón, fué tiroteado. Los viajeros se defendieron descargando sus revólvers.

El hecho produjo gran alarma. No hubo ningún herido.

Por el Rectorado de la Universidad han sido nombrados maestros interinos de Porrera y Llorens (Tarragona), don Ricardo Gené Domingo y D. Bartolomé Robreño Torra, respectivamente.

El domingo y en Barcelona, el hermano del señor marqués de Camps que iba montado á caballo por la Rambla, tuvo la mala suerte de caer al suelo.

Antes de que pudiera levantarse, una tartana que iba detrás de él le alcanzó con una de las ruedas, produciéndole una gran herida en la cabeza.

Continúan los arribos de trigo en Barcelona. Recientemente han llegado unas 6.000 toneladas de dicho cereal en los vapores ingleses «Joseph Davis» y «Douglas».

Anteayer fué puesto en libertad, en Barcelona, despues de haber prestado una crecida fianza en dinero, el Sr. Rovira, detenido el día de la llegada de los diputados catalanes.

Dicho procesado se lamenta amargamente de que se le acuse de un hecho que, según afirma, no ha cometido.

El comandante del regimiento infantería de Almansa D. Juan Mateo Vinuesa, de guarnición en Tarragona, llama, por falta de concentración, al recluta José Masó Sala, natural de Las Planas (Gerona).

El domingo efectuóse en Barcelona una cuestión pública organizada por la Sociedad Barcelonesa de Beneficencia, con la cooperación de varias sociedades, con objeto de allegar socorros para las familias de las victimas de la catástrofe de Courrières.

La comitiva recorrió las calles marcadas de antemano. Figuraban varios carruajes y los estandartes de las respectivas sociedades que se habían adherido al acto, cubiertos con crespones y lazos negros y una charanga de cazadores. Precedía una sección montada de la guardia municipal y seguía mucho público.

Anteayer continuó en la misma forma la postulación, habiendo recorrido la comitiva las principales calles de la capital.

Por la sección de justicia y asuntos generales del ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, el rey (q. d. g.) se ha servido disponer que si en alguno de los cuerpos de ejército, Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias y Gobiernos militares de Ceuta y Melilla, existen causas en las que se hubiesen dictado sentencias de muerte, se envíen al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo remitirá á este ministerio con ocho días cuando menos de anticipación á dicha festividad y debidamente informadas, todas aquellas causas en que hubiere recaído sentencia firme de última pena.»

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

A las doce y media de anteayer se vió pasar sobre Barcelona un globo en dirección al mar.

Asegurábase que el aerostato era el del Sr. Fernández Duro.

Numerosas personas le vieron y oyeron dos cañonazos que desde el globo fueron disparados.

Antes de llegar al mar se elevó tanto que se perdió entre las nubes.

Asegúrase que con motivo del próximo enlace del rey con la princesa Victoria Eugenia, se hará una propuesta extraordinaria de empleos que comprenderá desde los primeros tenientes á los tenientes coroneles de todas las armas y cuerpos, en una proporción del 5 al 10 por 100 de las respectivas escalas.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Escriben de Barcelona:

«Va en aumento el número de turistas que llegan á esta ciudad de paso para Palma de Mallorca. Ayer embarcaron en el vapor correo «Lulio», para visitar aquella isla, unos cincuenta, entre ingleses, alemanes y franceses.»

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relogería Rigau.

AVISO

A consecuencia de la venta de la imprenta de San Pedro de Solesmes por los liquidadores de los RR. PP. Benedictinos probablemente se ofrecerán al público ciertos libros, en particular libros de canto gregoriano que procederán de tal venta.

Los RR. PP. Benedictinos de Solesmes ruegan se haga saber que ellos no han dado encargo, ni permiso á nadie para vender, comprar, rescatar, ni recobrar las obras siguientes.

1.º «Psaumes notés des Vêpres et de l'Office pour tous les Dimanches et Fêtes doubles». (Salmos con notas ó acentos de las Visperas y del Oficio para todos los domingos y fiestas dobles) Solesmes 1897.

2.º Liber Antiphonarius pro Diurnis Horis juxta ritum monasticum». Solesmes 1897.

3.º Solesmes. «Les Sculptures de l'Eglise abbatiale 1496—1553». Reproductions. Etat de la question d'origine; por el Rdo. P. Dom Martin de la Tremblage.

4.º «Vie de Saint Hougues, abbé de Clunys» por el Rdo. P. Com A. L'Huilier.

Por consiguiente todos los que vendieren ó compraren estas obras se constituirán cómplices del robo cometido en detrimento de los Benedictinos.

La legislación canónica y las penas que ella establece contra los usurpadores de los bienes monásticos son suficientemente conocidas para que sea necesario recordarlás.

Viaje de los Sres. Duques de Madrid

El día 11 de los corrientes desembarcaron en Nápoles, después de su largo viaje por el Oriente, los señores Duques de Madrid acompañados de los Sres. Duques de Medina.

Después de oír misa el domingo 4 de febrero en la iglesia del convento de Franciscanos de Port-Said, se embarcaron los augustos viajeros con rumbo á Jafa, á donde arribaron el día 5, oyendo misa, y almorzando en el convento de la misma Orden. De allí se dirigieron á Jerusalén, visitando inmediatamente el Santo Sepulcro y el Calvario, y alojándose en la hospedería franciscana de Casa-Nova, en donde encontraron muchos Padres españoles.

El 6 ofrecieron, para el Calvario, una hermosa casulla blanca con la imagen de la Virgen de los Dolores y el escudo de España bordados en sedas y oro, oyendo misa en el Salvador, y aquella tarde visitaron Belén y la iglesia del Nacimiento. Al regresar á Jerusalén recibieron la visita del Obispo latino Excmo. Sr. Luigi Piccardo y del griego unido Sr. Paolo Abi Murad.

El 7 pasaron á San Juan de la Montaña, visitando el convento español y el lugar del nacimiento de San Juan Bautista.

El 8 recibieron telegrama de Su Santidad en contestación al que los Sres. Duques le enviaron al salir del Santo Sepulcro, oyeron misa en el Salvador, visitaron la Capilla de la Flagelación, el Convento de PP. Franciscanos, la escuela del Orfelinato de los niños, que pronunciaron discursos en castellano, italiano, francés y árabe, y devolvieron la visita al Obispo, recorriendo después el valle de Josefát, Getsemani y la gruta de la Agonia.

El 9 dieron algunas audiencias, visitaron el Hospicio de Casa-Nova y recibieron muchos regalos.

El 10 oyeron en el altar de Nuestra Señora de los Dolores sobre el Gólgata, la misa que celebró el reverendo P. Hebrero, Procurador de Tierra Santa, que estrenó la casulla ofrecida por los distinguidos peregrinos, quienes recibieron la Sagrada Comunión. Después de la misa besaron el sitio donde estuvo la Cruz del Redentor, y visitaron el Orfelinato de niñas.

Después de visitar otros lugares de la Tierra Santa, el 12 salieron de Palestina, llegando el 14 á Port-Said.

En Egipto han permanecido hasta el 10 de marzo, verificando interesantes excursiones por el Nilo, á las Pirámides, y deteniéndose muchos días en El Cairo, donde han visitado la Misión del Africa Central, en la que apadrinaron en el Bautismo el día 3 á un negrito; huérfano de padres, cuya madre era católica y al morir había encargado á los PP. Misioneros que salvaran á su querido hijo. Al Bautismo asistieron todos

los Religiosos de la Misión, los negritos allí recogidos y varias personas de la buena sociedad de El Cairo. El neófito recibió los nombres de Jusut (Jesús), Pío, Carlos y María.

LOS DOS POLLEROS

(HISTORIA QUE PARECE CUENTO)

Un hombre ingenioso y práctico puso en el campo un buen corral de selectas gallinas y gallos de la mejor y más fecunda raza. Cuidado por él y sus dependientes hasta en los más minuciosos detalles, llegó á crecer y prosperar tanto, que proveía de frescos «huevos» y buenos pollos á toda una ciudad y comarca, obteniendo así pingües ganancias. Supo esto un su vecino, y pensó hacerse rico manteniendo otro corral. Al efecto, compró libros, incubadoras, campo gallinas y gallos, y después de gastar mucho y leer mucho, no sé pudo reembolsar y tuvo que mánderse campo, gallinas y máquinas al industrial primero.

«Por qué con igual pensamiento, capital é interés, y mayor ciencia, fué tan diferente el resultado? Porque el primero tenía talento práctico, y el segundo era un mero científico; porque el primero descendía á los detalles, y el segundo se cernía en la altura de los principios; porque el primero trataba y conocía á los pollos, y el segundo trataba y conocía á los autores que escribían de polleería; el primero descendía y observaba, veía y vigiaba, ordenaba y corrregía, y el segundo leía y mandaba, discutía y peroraba, ponía dependientes y los dejaba á sus anchas; y así, pensando hacer corral, hizo fiasco.

¡Oh! mis pobres maestros (dejando á un lado legisladores, reformadores y rectores), seamos hombres prácticos, cuidemos de nuestros niños y escuelas hasta en sus más pequeños detalles; de otra manera, nos sucederá lo que al pollero científico, que leía mucho, gastaba y ordenaba mucho, y con tanto saber, gastar y mandar, tuvo que ceder el corral al pollero práctico.

ANDRÉS MANJÓN.

DOÑA MARIA BEATRIZ DE BORBÓN

El día 18 falleció en Goritz á los 82 años de edad, la Princesa viuda D.ª Maria Beatriz de Borbón, por nacimiento Archiduquesa de Austria, á consecuencia de una parálisis cardíaca.

La augusta dama nació el 13 de febrero de 1824; casó en 6 de febrero de 1847 con el Infante de España don Juan de Borbón y de Braganza, más tarde Juan III; tuvo á su primogénito, D. Carlos, en Lubiana (Layban, Austria), el 30 de marzo de 1848, y á D. Alfonso en Londres, el 12 de septiembre de 1849; dedicó los mejores años de su vida á la educación cristiana, y esmeradísima de sus dos hijos únicos, y cumplido este su importantísimo deber maternal, previa autorización del Papa Pío IX y consentimiento de su marido D. Juan, se retiró al convento de Carmelitas Descalzas, del Graben, en Graz, el 18 de febrero de 1872, en donde durante veintiséis años hizo vida de penitencia y edificación, rezando por sus hijos y por España.

En diciembre de 1897, á ruegos de sus Hijos D. Alfonso y D.ª María de las Nieves, y para evitar persecuciones á las Monjas, cuando los trastornos revolucionarios de Graz, se trasladó al convento de Hermanas de la Cruz en Gorizia, donde siguió su vida ejemplar y recogida, aunque sin haber hecho votos religiosos, no rompiendo nunca la clausura más que de tarde en tarde para recibir á sus hijos y nietos, y en alguna ocasión al emperador de Austria.

En aquel santo asilo acaba de morir, y su muerte ha sido la corona de una larga vida de piedad y de acrisoladas virtudes.

Como madre de familia fué la Augusta Archiduquesa un modelo de madres cristianas.

Haya el Señor acojido en su seno el alma de la finada.

SOLIDARIDAD CATALANA

Copiamos del *Correo Catalán* de ayer: «Ayer en el expreso de la mañana llegaron de Madrid los diputados á Cortes Sres. Junoy y Salvatella.

En el Apeadero del Paseo de Gracia les esperaban varios amigos particulares y la Comisión organizadora del mitin de Gerona.

Después de cambiar los saludos de rúbrica y de felicitar calurosamente á los diputados por su campaña parlamentaria, acordaron reunirse para cambiar impresiones y fijar la línea de conducta

que conviene adoptar después de aprobado el proyecto de ley combatido tan tenazmente.

A este objeto se reunieron á medio día en el domicilio del diputado regionalista Sr. Girona los señores duque de Solferino, senador del Reino por derecho propio; Junyent, director de *El Correo Catalán*; los diputados Junoy, Bertran y Musitu, Girona, Rahola y Salvatella; Luis Duran y Ventosa, Francisco Cambó, Pedro Rahola, Domingo Martí y Julia, José Vailés y Ribot, José Roca y Roca y Amadeo Hurtado.

A dicha reunión no pudieron asistir muchas otras personas que fueron invitadas, á causa de la precipitación con que fué convocada la misma, y por encontrarse ausentes de Barcelona muchas de ellas.

Los reunidos, después de cambiar impresiones con los diputados recién llegados de Madrid, acordaron nombrar un Comité ejecutivo; formado por los señores Roca y Roca, Junyent y Cambó, para que formulen un proyecto de los actos que conviene realizar.

Entre éstos figura un grandioso acto de homenaje á todos los diputados á Cortes, sin distinción de partidos, que han combatido el proyecto y cuyo acto será el primero con que Cataluña exteriorizará su unánime protesta contra la ley aprobada recientemente en el Congreso.

Hoy á las tres de la tarde tendrán nueva reunión, en la cual el Comité dará razón de los acuerdos que haya adoptado y los someterá á la aprobación de sus compañeros.

Los Sres. Junoy y Salvatella han llevado la adhesión al acto de gran número de diputados que prometen su asistencia, y muy especialmente de los señores Mella y Salmerón.

Se trata de invitar á tan grandiosa manifestación á todas las representaciones de nuestra región, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, sociedades de Fomento y recreativas, Círculos tradicionalistas, republicanos y regionalistas, casinos, coros, orfeones, etc., en una palabra, todos cuantos organismos integran la vida del pueblo catalán.

La protesta será imponente, pues esta es la aspiración unánime de todos los hijos de esta tierra ante el despótico proyecto de ley de jurisdicciones.»

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 20:

Anuncios oficiales. Edicto de subasta de fincas por contribución urbana, 2.º y 3.º trimestres de 1905, y por consumos, líquidos y arbitrios años 1900 á 1904.

Contaduría de fondos del presupuesto municipal.—Distribución de fondos por capitulos en el presente mes.

Alcaldías.—La de Vilaseca publica los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1905, y las de Caseras, Alcover, Bellvey, Vilalba y Perafort anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Rafael de San José Llobart Rovira.—María Vila Coll.

FALLECIDOS.—Carmen Valls Cabré, plaza Prim, 1, (32 años).—Manuel Alabau Franco, Corbella, 4, (3 años).—Francisco Boxó Tomasino, Nao, 9, (78 años).

MATRIMONIOS.—Adolfo Díez Mercadé con María Ossó Viñes.—Jaime Barbenys Carreté con Remedios Claravalls Plana.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc. en 10 ds. v. «Játiva» de 793 ts., c. «Segarra», con efectos; lo despacha D. Román Musolas.

«Despachadas»

Para Génova y esc. v. «Játiva», con cargo general. Para Mazarrón I. «Barcelonés», con mineral.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 20	
4 por 100 interior contado.....	84'40
4 por 100 ídem fin de mes.....	81'55
4 por 100 ídem fin próximo.....	80'00
4 por 100 amortizable.....	99'90
de Banco España.....	129'00
Tabacalera.....	297'00
Cambios de París.....	15'00
Ídem de Londres.....	28'98

Cambios de Barcelona, día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	28'40 dinero
Íd. á 3 días vista.....	28'98
Íd. cheque.....	28'98
París á 8 días vista.....	15'00
Íd. cheque.....	15'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Pape	
4 por 100 interior contado.....	00'00 00'00
Íd. fin mes.....	81'75 81'75
5 amortizable contado.....	99'90
Íd. fin mes.....	100'00
Emprést municipal de Barcelona	
6 por 100.....	5 por 100 000'00 000'00
4 por 100.....	4 por 100 000'00 000'00

OBLIGACIONES CONTADO			
Ferrocarril Norte Sezoia 5 p. 100	104	104	95
Almansa	104	104	95
S. Juan Abadesas	77	77	95
T. B. y F. 3 1/4 por 100	57	58	00
4 1/2 por 100	108	108	95
M. B. R. 3 1/4 por 100	56	56	50
Almansa no adhe. 3			
adhe. 3	74	74	50
Orense 188-83	59	59	00
prioridad 3 por 100			
Caceres y O. España 5 id	104	104	00
Compañía Trasatlántica 4 por 100			
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99	99	75
Barcelonesa de Electricidad			
5 por 100	105	105	00
ACCIONES FIN MES			
Banco Hispano Colonial			
Banco Préstamos y Descuentos			
Catalana General Crédito	00	00	00
Crédito Mercantil			
Ferrocarril Medine, Z. y Orense a Vigo	27	27	20
Norte de España	52	52	60
Alicante	92	92	20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Mas del Consejo de anoche

Madrid, 20, 10 m.
En el Consejo de anoche—además de lo que comunicamos oportunamente—se trató de la conveniencia de la disolución de las Cortes. Las opiniones se dividieron, votando en pró los Sres. Luque y Gasset.

Se obtuvieron de emitir su opinión los señores conde de Romanones, Concas y Santamaría de Paredes, y votaron en contra los demás ministros. Se acordó que el Sr. Moret resolviese lo que crea más oportuno en vista de la discrepancia de opiniones.

El tiempo.—Nevando

11 m.
El cambio que ha experimentado la temperatura es sumamente brusco. Desde las primeras horas de la mañana está nevando copiosamente.

Las Asociaciones religiosas

12 m.
El Sr. Moret nos ha dicho que la cuestión de las Asociaciones religiosas, de que se ocupó estos días la prensa, es obra del Gobierno anterior, siendo él sólo continuador de los trabajos realizados.

El decreto de disolución

El jefe del Gobierno no ha afirmado ni negado que vaya a pedir al rey el decreto de disolución de las Cortes, pero por su actitud nos inclinamos a creer que lo pedirá.

Conferencia

El Sr. Moret ha visitado esta mañana al Sr. Gasset en el ministerio de Fomento. Ambos personajes se muestran reservados, sin decir nada de lo que han tratado en la conferencia.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:
2491 con 150.000 ptas. Zaragoza
15378 » 60.000 » Madrid
14677 » 35.000 » Barcelona
21167 » 3.000 » Madrid

Llegada de senadores

Acudiendo al llamamiento del Gobierno han llegado muchos senadores ministeriales, entre ellos el señor Ferrer-Vidal, para tomar parte en la votación del dictamen de la comisión mixta en el proyecto de ley sobre jurisdicciones que se verificará esta tarde.

Eduardo VII en Biarritz

Según noticias de Biarritz el rey Eduardo pasó ayer tarde en automóvil y asistió a un «lunch» con que le obsequió la colonia inglesa de aquella población.

En breve llegará a Marsella el yate en que el Monarca inglés ha de realizar su proyectado viaje por el Mediterráneo.

Declaraciones de Garcia Prieto

3 t.
La prensa publica una interview celebrada con el ministro de Gracia y Justicia, y que hoy mismo debe insertar «La Patrie», de París. Las manifestaciones del Sr. Garcia Prieto tienen excepcional importancia.

Respecto al problema religioso, dijo que el Gobierno desea que antes de la celebración del matrimonio del rey, se procure fijar la verdadera situación de las órdenes religiosas en España, pues es necesario tomar una resolución sobre este punto con antelación a dicho acontecimiento para evitar falsas interpretaciones.

Afirmó que el partido liberal se ocupa de este asunto según su pro-

grama, y que es posible que el señor Moret haya redactado ya el *memorandum* que ha de ir a Roma. Añadió que el sentido de este documento no extrañará a nadie, pues estará de acuerdo con el programa que expuso el partido liberal antes de ocupar el poder. Según este programa, todas las congregaciones religiosas, excepto las determinadas en el Concordato, serán sometidas a la ley común.

Los republicanos

En la presente semana comenzarán los viajes de propaganda por provincias que se proponen realizar los republicanos.

La minoría desea conocer el espíritu de su partido a fin de proceder luego según sea la nota dominante que resulte en los cuarenta mitines que proyectan celebrar.

El programa del viaje no se ultimará hasta que se reciban todos los datos que se han pedido a los comités de provincias.

CONGRESO

El Sr. Moret ruega al general Linera que aplace su anunciada interpelación.

Luego añade: Surgió una cuestión ciertamente muy delicada, pero yo he manifestado ya aquí los medios que el Gobierno creía mejores para que la verdad quede aquilatada y sean desmentidos los rumores calumniosos.

Además yo solo puedo ahora hablar desde este sitio con referencia a muy pocas horas, por todo lo cual dejo a la consideración de su señoría la conveniencia de no entrar en un debate que en ocasión más oportuna podría adquirir el debido desarrollo.

El general Linera: Comprendo los deseos de S. S., pero antes de acceder a ello quiero hacer constar que yo, al explicar mi interpelación solo iba a hacer una relación de hechos probados en documentos para contestar de una vez a las acusaciones insidiosas que se me han dirigido y a las cuales ha dado calor mi silencio durante ocho años.

He estado aguardando ocasión propicia para hablar, porque antes no podía hacerlo desde el Gobierno.

Reconozco que en el día de hoy es inoportuna mi interpelación cuando todos esperamos una votación necesaria y urgente.

Por estas consideraciones tengo mucho gusto en diferir al ruego de S. S. El general Primo de Rivera dice que el juicio de residencia es completamente ineficaz y que para que diese algún resultado debería hacerse extensivo a todos los funcionarios, de cualquier orden que fuesen.

Añade que debe el Gobierno estudiar los medios para evitar que diputados y senadores puedan un día y otro difamar e injuriar sin que ello tenga sanción penal.

El Sr. Moret explica las consideraciones que han inducido al Gobierno a aceptar el juicio de residencia para dar medios de justificación a los generales que fueron capitanes generales en las colonias.

El Sr. Arana hace algunas observaciones.

Dice que viene a saldar una cuenta pendiente con el Gobierno. Es decir, viene a preguntarle concretamente si es lícito defender las ideas regionalistas dentro de la unidad de la patria.

Luego añade: ¿A dónde váis, señores del Gobierno, con ese proyecto? (Risas.)

Se lamenta el orador de la poca seriedad de la Cámara.

El Presidente dice que la Mesa ampara a todos los señores senadores en el uso de sus derechos.

El Sr. Arana, continuando su discurso, dice:

Comprendo que se trate de evitar y reprimir los delitos del separatismo, pero no comprendo que se trate de evitar el regionalismo, que no es otra cosa que el amor a la patria chica dentro de la unidad de la nación.

Declara que entre los regionalistas hay muchos hombres políticos, y al efecto lee copias de autógrafos puestos en el Album del Arbol de Guernica por los Sres. Silvela, Maura, Dato, Labra y últimamente el señor Canalejas.

Dice que de los Sres. Moret y Sagasta no existe autógrafo alguno, sin duda porque no pasaron por allí.

Luego pregunta: ¿Se atrevería el Sr. Moret a suscribirlo escrito por el Sr. Canalejas?

El Sr. Moret: De ningún modo tendría inconveniente en suscribir cualquiera de los textos que ha leído S. S.

El Sr. Arana afirma que no hay separatismo en Vizcaya y que el único separatista es el Gobierno con sus

leyes centralizadoras. Aboga por las reivindicaciones forales y afirma que no será posible aplicar la ley que se discute.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 81'50. Fin próximo, 00'00. Francos, 15'50. Libras, 29'00. Empréstito nuevo, 99'00.

EXTRANJERO

En fin de los debates

París.—Aseguran algunos corresponsales que esta semana terminarán las sesiones de la Conferencia internacional, fundándose para ello en que el delegado de Inglaterra, Mr. Nicholson, ha dicho que abandonará Algeciras si no se llegaba esta semana a un acuerdo definitivo.

Por su parte el delegado de Alemania, Sr. Radowitz, cree que la solución será satisfactoria y muy próxima.

Ultimamente han celebrado conferencias el ministro plenipotenciario de Alemania en París y el ministro de Negocios extranjeros, creyéndose que el resultado de estas entrevistas será favorable a todos.

Bolsin de Paris

Exterior español, 95'22. Acciones Norte, 215'50. Alicante, 369'50. Renta francesa 3 por 100, 99'35. Plata fina, 110'00.

MENCHETA

Reunión importante

Barcelona, 20.

Como se había anunciado, reunióse esta tarde en casa del Sr. Vallés y Ribot significadas representaciones de los republicanos, los catalanistas y los carlistas.

Asistieron, además del Sr. Vallés, los señores duque de Solferino, Corominas, Cambó, Carner, Junoy, Albó, Girona, Salvatella, Durán y Ventosa, Junyent, Roca y Roca, Rius y Torres, Bertrán y Musitu, Ventosa y Calvell, Hurtado y Rahola (don Pedro).

Los Sres. Rusiñol y Rahola no pudieron asistir por hallarse enfermos. Comenzó el acto a las tres y terminó minutos después de las cinco, acordándose redactar para los periodistas que esperaban, la siguiente nota:

«La ponencia de los Sres. Roca y Roca, Junyent y Cambó ha dado cuenta de sus trabajos y la comisión en pleno ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir una comunicación a los diputados que han combatido la ley llamada de jurisdicciones, invitándoles a un gran acto que se celebrará en Cataluña para demostrar la protesta del pueblo catalán y el testimonio del agradecimiento que siente por ellos Cataluña.

2.º La comisión, acompañada del mayor número posible de representa-

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27



El señor

DON FELIX RIBAS FERRER

Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Director de la Academia municipal de dibujo, é individuo de número de la Sociedad Arqueológica Tarraconense y otras

Ha fallecido, á las tres y media de la tarde del día de ayer

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus desconsolados viuda D.ª Brígida Griño, entenados D. Francisco Casanovas y D.ª María de las Dolores Balart, hijos de estos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, (Carretera de Castellón, núm. 12), á la parroquia iglesia de San Juan Bautista y desde allí á la última morada, cuyo acto tendrá lugar hoy miércoles, á las cinco de la tarde, quedándoles por todo ello altamente reconocidos.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco

No se invita particularmente.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia—Día 20

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	WIENTOS					
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirrec ción	Vel en 24 hs.	
9 mañana	758'88 Millims.	8'89	Sol	Sombra	Rellef.	Sombra	O.N.O. S.S.O.	355'15 kilmt.
3 tarde	759'69 Millims.	18'66	17'50	15'00	6'00	5'50	4'80	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	Cantidad	NUBES	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Nuboso	0'5	Cirrus	59			
tarde	Despejado	0'8	Cirr. Cum.	85	4'20		

Dr. Ramón Vila

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia. Ex-alumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma. Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialista en enfermedades internas

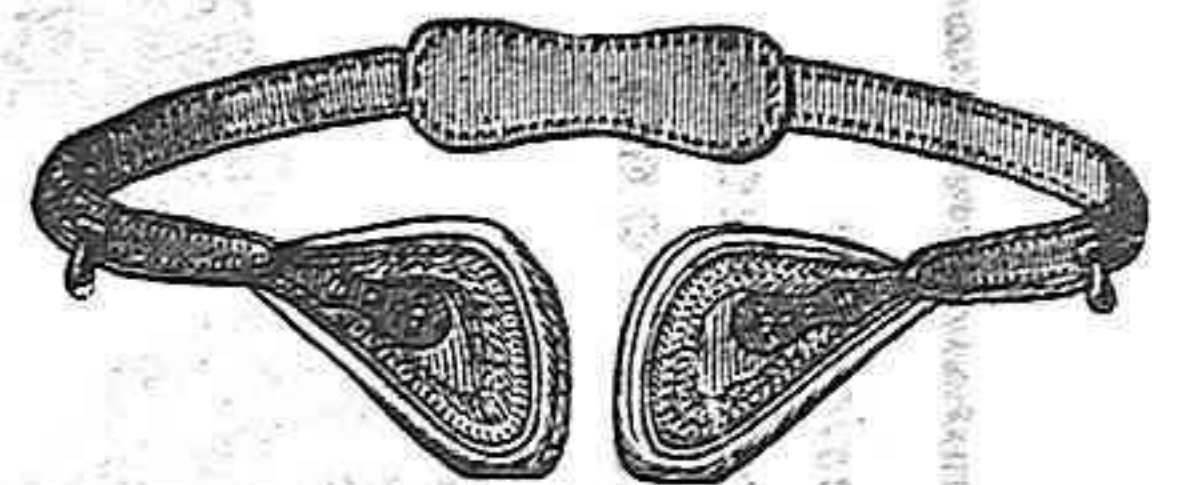
Enfermos del pecho y aparato digestivo. sistema nervioso y de la sangre. ngua y rñones.

Consulta clínica, de once mañana á una tarde.

Asistencia domiciliaria mediante aviso.

Hambra de San Juan.—Fonda de Europa.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados (TRENCASTS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencasts) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencasts) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus. Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

SE VENDE

una finca de recreo á diez minutos de esta capital, con casa, jardín, viña, algarrobos y árboles frutales. Dará razón Pablo Claravalls, criadero, frente á la Plaza de toros.—Tarragona.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona.

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

NARBONA

(AFUERAS DE SAN FRANCISCO)

Habiéndose recibido las famosas Ocas de Tolosa, los hermosos Faisanes plateados y las notables gallinas americanas de Wianclouten, las Holandesas y las Brhamas, se venden pollitos y huevos para incubar á la mitad de precio de Barcelona, garantizando con certificado, si se desea, la legitimidad de las razas. Pueden verse los jueves por la tarde, de 3 á 5, no siendo día festivo.

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

¿Queréis evitar las canas?

Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruirlas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

MARCA REGISTRADA



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GENEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE FABRICA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato**

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo? Consultá por el inventor **D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo Céfiro de Oriente-Lillo se vende en Tarragona en la Perfumería Parisiën, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 157; Teléfono 48

A DOS REALES CASA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido: cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apreciarlo; según dictamina de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal; cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ha sido hasta tal punto imitado, que induce á confusión, no solo al público sino aun á los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos á la venta en diferentes establecimientos. Para no sufrir engaño, pídase Hipofosfitos Salud de los señores Climent y C. de Tortosa.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 50.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/po

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

Seguro de renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interese;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años;

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.

Depósito de sombreros de la acreditada casa «Frinches» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 1.º de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Añade pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. (Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.) También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje y conocimientos directos en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Mácoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 31 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **AL CANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo
El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEUDE** directamente para Tànger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tànger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tànger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trasladar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.